

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3578 *Resolución de 18 de febrero de 2024, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 149, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal funcionario, en el marco de los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal de larga duración, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Una plaza de Letrado/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos/as Superiores, grupo A, subgrupo A1.

Nueve plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2.

Una plaza de Oficial/a de Fontanería, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, nivel Oficiales, grupo C, subgrupo C2.

Una plaza de Guarda, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, nivel de Operarios, grupo AP.

Cuatro plazas de Operario/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, nivel de Operarios, grupo AP.

Una plaza de Ayudante de Cocina, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, nivel de Ayudantes, grupo AP.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 22, de 1 de febrero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Albacete, 18 de febrero de 2024.—El Presidente, Santiago Cabañero Masip.